

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 196.

DIRECCIÓN DE SUSCRICCIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs. de trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 44 rs., un trimestre 10. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Miércoles 12 Junio de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales. El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devolverán aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

Continuación de la suscripción para las fiestas.

Rvn.

Suma anterior.	14880
D. Joaquín Fernández.	100
José Pastor.	20
Pedro Bossio.	200
Francisco Fernández.	120
Ramón Gosalvez.	10
Ginés Miguel.	10
Antonio Orts.	10
Francisco Orts.	40
Juan Pastor.	6
José Samper.	60
Antonio Arriero.	30
Vicente Maltes.	10
Francisco Pino.	30
Jaime Botella.	20
Rafael Llopis Mira.	15
Antonio Navarro.	10
Francisco Maestre.	8
José Ortolano.	8
Ramón Carratalá.	8
Vicente Ayala.	20
Joaquín Domenech.	4
Antonio Mason.	10
Bautista Rocamora.	20
Francisco Varó Martínez.	4
José Forner.	4
José Torregrosa.	4
José Soler.	10
Vicente Anton.	4
Rafael Ramón.	20
Francisco Morell.	10
José Ramos.	4
D. Josefa Navarro.	4
D. Juan Simó.	160
Juan Paredes.	40
Mateo Mayer.	100
Ramón Soler.	40
José María Parreño.	40
Vicente Lillo.	40
Enrique Bushell.	100
Francisco Reyner.	40
D. Ramona Orsi.	20
D. José María Aracil.	40
José Rubio.	10
Tomas Pérez.	60
Sr. Guillén hermanos.	100
D. Carmelo Ferrer.	10
José Piqué.	40
Emilio Leal.	10
Vicente Martínez Irles.	10
Leopoldo Labori.	20
Casimiro Llaguardia.	20
Francisco Visconti.	30
Marcelo Losada.	40
Ramon Chorro.	20
José G. Amérigo.	300
Federico Itier.	100
José A. Puigserver.	200
Carlos Chorro.	40
Toribio Gómez Rojo.	100
Suma.	17443

CÓRTESES

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RÍOS ROSAS.

Extracto de la sesión celebrada el 8 de junio 1872.

Abierta a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se entró en la orden del día, dando cuenta de varios dictámenes de la comisión de peticiones.

El señor Acuña: Siento que un imprescindible deber me obliga a usar de la palabra cuando es general la impaciencia de oír la siempre elocuente voz del señor Castelar, honra y gloria de la tribuna española; pero procurare imitártos lo menos posible.

Vengo al debate cuando distinguidos oradores han tratado las más importantes cuestiones políticas, y procura seguirlos. Siendo este debate eminentemente político, los partidos emiten sus opiniones sobre los acontecimientos pasados, juzgán la política del presente y tratan de rasgar el velo del porvenir, para proponer el camino que consideran más conveniente al país. Mi amigo el señor Pasarón ha hecho brillantes escenas por el campo de la política, dirigiendo cargos á la mayoría y al Gobierno, de que yo me voy a ocupar.

Empezó S. S. diciendo que iba a hacer á la situación una guerra de hermanos. Esto para mí fué consolador; pero dejó á la consideración de la Cámara el que decida si se inspiró en esos sentimientos, y si en sus ataques no brillaba la fraternidad por su ausencia. Hay, —decía,— una atmósfera de confusión y de temores que todo lo paraliza, y estos temores llegan á todas las esferas, menos á la del Gobierno y á la de la mayoría; que todo lo encuentra de color de rosa. Para probar la paralización de la industria, del comercio y de otros intereses del país, decían que estaban estancados en el Banco 400 millones de reales. ¿Los ha visto S. S.? Si los ha visto, nada digo; pero me parece mucha cantidad para estar junta en España en parte alguna. Es exacto, por otra parte, que el Gobierno y la mayoría lo vean todo de color de rosa? Pues que, ju no se han levantado aquí voces de la mayoría reseñando las dificultades y complicaciones en que nos encontramos? Es que se quiere decir que esto sea obra de la mayoría y del Gobierno? Yo creo, por el contrario, que aquí la responsabilidad es de las oposiciones.

Calificaba el señor Pasarón al señor Sagasta de hombre perezoso en el camino de la libertad y de activo en el de la reacción. Quién había de decir que se había de calificar así al ardiente tribuno que jamás desesperó del triunfo de la libertad! Cree S. S. que pertenezca el señor Sagasta al grupo de los progresistas dinásticos de doña Isabel II, que no solo no consideraban convenientes la Revolución, sino que hicieron todo lo posible para evitarla? En qué se puede apoyar S. S. para calificar así al señor Sagasta?

Dice el señor Pasarón que se intentan reformas para matar las instituciones, para hacer estéril la libertad. Si fueran fundadas esas palabras, no estaría yo en estos bancos; pero yo quisiera que manifestase el señor Pasarón qué formas son esas. Basta leer el párrafo del mensaje á que aludía el señor Pasarón, para ver que no solo no es exacto lo que S. S. supone, sino que es todo lo contrario. (Le leyó.) Pues qué, no se vé claro en este párrafo que las reformas a que se alude no han de atacar los derechos consagrados en la Constitución? Yo no he visto atacados esos derechos más que en algunos artículos de la reforma del Código penal, y en una circular del señor Rivero poniendo cortapisas á las facultades de los Ayuntamientos.

Nos dijo el señor Pasarón que el partido radical acepte como única legalidad lo existente y la Monarquía de D. Amadeo I da Saboya. No necesitaba el señor Pasarón hacer estas declaraciones, en las que su partido no hace más que ser consciente, y al que es consciente y cumple con su deber nada hay que agradecerle.

¿Qué no había libertad de imprenta? nos dijo también el señor Pasarón. Cuando esto manifestaba S. S., recibió yo que padeciese una alucinación ó que creyera que estaba hablando para la China. Yo reconozco que hay periodistas dignos de respeto y consideración, pero también convendrá S. S. conmigo que hay una prensa que podría llamarse callejera, que no respeta nada, absolutamente nada, ni aun aquello que se respete y considera en una sociedad medianamente civilizada. Y á pesar de esto, nosotros no pedimos mordazas para esa prensa, sino el tribunal del Jurado.

También nos habló el señor Pasarón del convenio de Amorebieta; pero de esto nada he de decir, puesto que es ya una cuestión fajada por el Congreso. Dijeron á este propósito que no era lo que el Gobierno dice respecto de los carlistas; y yo no podia menos de recordar con este motivo que la prensa republicana ha sido en este asunto más carlista que la carlista, y la radical más que la republicana.

Ocupó también S. S. de la ruptura de la conciliación, diciéndoles que con la conciliación no era posible el Gobierno, y añadiendo á religión seguido que el Gobierno de conciliación había dejado bien al país. Yo, señores, no puedo poner de acuerdo estas dos afirmaciones. Pero, señores, el rompimiento de la coalición fué un acto de los más importantes y trascendentales, un hecho impolítico, imprudente y de la más negra ingratitud. Se puede desconocer que con él se saltó al mandato que habíamos recibido de nuestros electores? No fuimos á los colegios a llevar la convicción de esa política? No hizo imposible todo Gobierno con aquellas Cortes, una vez rotas la conciliación? No se introduce además una gran perturbación en la administración provincial y municipal? Quién duda, por otra parte, que fué un acto de la más negra ingratitud? La ruptura de la conciliación fué la política del suicidio y de la repulsión, que vino á alejar uno de los elementos que habían contribuido á la Revolución. No puedo, por tanto, estar conforme con lo que aceres de este punto nos dijo el señor Pasarón.

Juzgado luego S. S. el ministerio del señor Ruiz Zorrilla bajo su punto de vista político, nos dijo que había dado paz, orden y tranquilidad á los pueblos. Pues en esto no hizo mas que continguir la obra de su antecesor. Yo reconozco la lealtad de intenciones del señor Zorrilla y sus amigos; pero como sin duda por considerarse débiles buscaron su apoyo en el partido republicano, el país se alarmó al observar este hecho.

Pero decía el señor Pasarón que esta mayoría no tiene cohesión, y que en cuanto hay una cuestión en la que surgen disensiones interiores que la hacen imposible para la gobernanza del Estado. ¿Qué acto político puede probar esto? En qué votación se han revelado esos síntomas? ¿Qué ejemplo nos dan en contra de esto las oposiciones? Ninguno en verdad; porque ya hemos visto que el partido republicano, después de mucho discutir sin poder ponerse de acuerdo en nada, ha concluido por delegar en el señor Pi Margall. Lo mismo ha sucedido con el partido radical, que ha nombrado su dictador al señor Ruiz Zorrilla de modo que enfrente del procedimiento de libertad que emplea esta mayoría, tenemos el procedimiento completamente doctrinario que usan las oposiciones.

Haciendo algo de historia retrospectiva, censuró luego el señor Pasarón y Lastra á la unión liberal. No creo que esta conducta sea generosa ni política. Por qué no se les dijo esto á los hombres que militan en ese partido, á bordo de la Zaragoza, en la playa de Cádiz ó en los campos de Alcolea? Se dice que la Revolución no la hizo el ejército ni los elementos militares y civiles de la unión, ni aun siquiera el partido progresista, sino la idea democrática; como si esta idea fuera de fecha reciente y hubiese que dar á cierta parcialidad política el privilegio de su invención. Pues qué, quién la defendió ya el pueblo bajo el pendón de las Comunidades de Castilla? Pues qué, la batalla de Alcolea no puede considerarse como una justa reparación de la derrota de Villalar?

Tambien nos habló el señor Pasarón de las elecciones, condensando cuantos cargos se han dirigido con este motivo al señor Sagasta; pero la verdad es que cerca de 300 actas han pasado sin discusión, lo cual demuestra que las oposiciones no encontraban motivo para hablar de que se consideraban débiles y no han cumplido con su deber.

Manifestó también el Sr. Pasarón que el Gobierno no había conseguido de los prelados que se dirigieran á los que de ellos directamente dependen, censurando su conducta con motivo de la insurrección carlista. ¿Sabe el señor Pasarón si lo ha solicitado el Gobierno? Además, según nos manifestó hace pocos días el señor conde de Toreno, esa censura se había lanzado, no ya por los prelados, sino por la Santa Sede.

En esta cuestión la mayoría y el Gobierno se encuentran entre dos corrientes opuestas; por un lado se nos presenta como enemigos de la religión y deseosos de hacer cuanto pueda alamar la conciencia de los católicos, y por otro se nos quiere presentar como postres de rodillas ante el poder católico, ¿En qué quedamos? Cuál de estas dos afirmaciones es la exacta? En mi concepto, ninguna. Nosotros, que vemos con gusto consignada en la Constitución la libertad de cultos, creemos que el espíritu católico no la puede poner en peligro. La religión que aspira á encarnarse por el convencimiento y la razón, y que rechaza la fuerza, no puede ser incompatible con la libertad. La religión vive más bien con la libertad, que en su verdadero complemento; y si se manifiestan deseos de que se reanuden nuestras relaciones con la Santa Sede, no hacemos más que interpretar los sentimientos de la mayoría de la nación, que es una nación católica.

Se dice acaso que para conseguir esto se han de menoscabar las conquistas de la Revolución? Se hace para conseguirlo humillación alguna?

No quiero molestar más tiempo la atención de los señores diputados, y voy á concluir dirigiéndoles una suplica: después de grandes sacrificios y de costosos esfuerzos, vemos por fortuna establecidas en nuestro país instituciones dignas de un pueblo libre; pensemos alborga en afianzarlas y en dar al país la tranquilidad y reposo que tanto necesita. En las cuestiones económicas, enarboremos nuestra bandera y luchemos con armas corteses; no hagamos del banco azul y de las altas posiciones políticas verdaderas guillotinas, porque esa política devastadora no puede conducir á buenos resultados. Inspíremos, pues, en altos y elevados sentimientos, y tratemos de legar á nuestros hijos un porvenir más venturoso.

Rectificaron los señores Pasarón y Acuña.

El señor Castelar consumió el tercer turno en contra.

El orador empezó por juzgar la política del Gobierno en su conjunto y en sus particularidades. Comparó la situación del país durante el periodo de la interinidad y el presente.

Pintó las dos grandes revoluciones de la época moderna, la guerra de la Independencia y la Revolución de setiembre, haciendo tristes reflexiones sobre las consecuencias de la última.

y diciendo que todos los males se multiplicaban porque nos hallábamos en plena reacción.

Habló del estado en que se hallaba la prensa, y dijo que se le aplicaba un procedimiento bárbaro. (Grandes rumores en la derecha.)

Dijo que desde el Gobierno se pagaba á veces la calumnia. (Aplausos en la izquierda. Muchos en la mayoría).

Trató después del derecho de reunión, y dijo que de allí procedían los principios más radicales del Gobierno, que no sólo escandalizaban á España, sino á Europa, con sus abusos y arbitrariedades.

Hablando de la Internación y del estado político de Francia, se extendió en consideraciones históricas y críticas, mercediendo grandes aplausos de la Cámara.

Citó diferentes párrafos de una publicación extranjera reciente, en los cuales se inflan agravios á la dignidad de España, sin que ningún ministro de Estado haya pedido reparación, como era digno.

Habló acerca de las relaciones de la Iglesia del Estado, haciendo una serie de observaciones sobre la actitud política del Papa y el Gobierno de Roma.

Había de camillillas religiosas, y dijo que los Gobiernos que las daban pábulo en España se hacían impopulares; hizo la historia de varias de esas camillillas; trató luego de la destitución del general Gondra, conviviendo en que también había camillillas militares, y con tal motivo habló acerca de la guerra de Sucesión, haciendo paralelos hasta transparentes con la situación actual.

A ruego del orador se suspendió la discusión por algunos minutos.

Reanudado su discurso, trató de las últimas elecciones, comparándolas con el régimen que se observa en los Estados Unidos; declaró que en España había más libertad de imprenta y de asociación que en Francia, pero menos libertad electoral.

Dijo que el Sr. Sagasta había muerto comodón Rodríguez, «cuando más pacado había». (Risas.)

Hablando de los dos millones de Ultramar, afirmó que halie creía que el señor Sagasta se los hubiese guardado, sino que se habían gasto en las elecciones.

Dirigió censuras á la unión liberal por su inconsecuencia política, ó hizo varias alusiones á diferentes diputados conservadores para que criticasen su actividad y dijeren si el Gobierno era conservador.

Negó que el señor Sagasta tuviese autoridad para representar al partido conservador, dada su historia política y su temperamento esencialmente conspirador.

Hablando de la situación del partido radical reconociéndole tendencias republicanas.

Trató de la renuncia del cargo de diputado del señor Ruiz Zorrilla, y dijo que, al juzgar por sus declaraciones, podía suponerse que actuó en obstrucción tradicional.

(El señor presidente llamó al orden al orador.)

Terminó asegurando que se hallaban muy divididos los partidos monárquicos en España.

El señor ministro de la Gobernación: No voy a contestar en este momento al discurso del señor Castelar; el Gobierno necesita ocuparse detenidamente de ese discurso, al cual se le puso de aplicar la frase célebre del poeta:

...Lastima grande

Que no sea verdad tanta belleza! (Risas.)

El señor Presidente: Orden: la mayoría ha escuchado al señor Castelar, y la minoría que tiene interés en discutir, debe callar.

El señor ministro de la Gobernación: Dijo que no hay una palabra de verdad en el fondo de la perorata del señor Castelar, brillantísima bajo el punto de vista de la forma; ni una sola palabra de verdad.

En estos momentos no me levanto más que para hacer una protesta. Resalta en el discurso del señor Castelar una tendencia que sigue con perseverancia sin igual; desde la primera palabra hasta la última, y contra esta tendencia se contradice lo que necesita el Gobierno dejar con su protesta energética.

El Sr. Castelar tiene un ministerio responsable á quien dirigir sus tiros; pero por la Constitución le estaba vedado dirigirlos más allá. El señor presidente, comprendiendo lo que proyecta en la Constitución y el régimen, ha tenido buen cuidado de contenerse en tan perniciosa trayectoria, y puesto que el señor presidente ha cumplido su deber, el Gobierno, ya que levantando de la hora otra cosa no permitió, tiene que rogar á la opinión pública que suspenda su juicio hasta que podamos hacer la demostración de que el señor Castelar, débil como es, intenta en su puesto querer dar interés á su dis

institución; y tenéis ese deber por lo mismo que os mostráis tan entusiastas del principio que ha levantado esa institución, contra la cual queréis hoy sacar partido de las malas pasiones: el principio de la Soberanía nacional y de las leyes hechas en Cortes.

El señor Presidente: No habiendo pasado las horas de reglamento, por haber abierto la sesión después de las dos y haber estado suspendida durante veinte minutos, tiene la palabra el señor Sagasta.

El señor Sagasta: Ante los que se resisten a doblar su cabeza á la Constitución del Estado en todos y cada uno de sus títulos, se levanta, según el señor Castelar, un demagogo.

Con el señor Castelar y sus compañeros no ocurre lo que la ocurriría á un pobre soldado con sus vecinos; mientras éste cumplía el tiempo de su empeño en el servicio militar, fué su pueblo invadido de una cruel epidemia, á consecuencia de la cual los pobres que no perdieron la vida, perdieron la razón y no quedaron en el pueblo más que locos.

Cuando el soldado obtuvo su licencia y marchaba á terminar sus días entre sus dendos, juzgad qué sentimiento no sería el suyo al ver que como á locos lo trataban. Terrible desgracia, señores, porque si lo es tan grande ser loco entre los cuerdos, aun lo es mucho mayor ser cuerdo entre los locos. Tendré yo también que pasar por demagogo entre los demagogos?

Cuela el señor Castelar que yo me había hecho conservador, y lo estrañaba, porque decía: «No conozco nadie menos á propósito que el Sr. Sagasta para ser conservador». El señor Sagasta, que ha conspirado tanto, que ha hecho tantos sacrificios para derribar las antiguas instituciones, se ha hecho conservador!

Pues precisamente por esto quiero conservarlo, conquistarlo; porque ha conspirado porque me ha costado mucho trabajo y muchos sacrificios el alcanzar las libertades de que al fin veo disfrutar á mi patria, es por lo que no predo menos de procurar conservar lo que tan ta cosa conseguimos; en cambio hay a quien no le importa nada comprometer las instituciones revolucionarias, porque le costó poco trabajo el conquistarlas.

El Sr. Castelar no ha estado acertado en la tenuencia que le ha dado á su discurso, porque nadie más interesado que los diputados en respetar las inviolabilidades que sanciona la Constitución, porque también ellos son inviolables.

Sí, señora S. S., que sin hambre política importante, antiguo amigo mío, se ha retirado de este sitio, puede consistir en que no hayan concluido los obstáculos tradicionales; y voy á probarle que no ha debido ser esta la causa. Los partidos, como los pueblos y como la humanidad toda, sufren sus enfermedades, y el partido progresista español ha venido aquejado por una epidemia terrible, de la cual apenas se salvan los más prudentes, los más preavivados y los más discretos de sus individuos.

En estos tiempos esa enfermedad ha tomado proporciones alarmantes; esa enfermedad se llama en el lenguaje vulgar populachoría, á la cual sacrifician las propias convicciones, aceptan los principios que se han rechazado siempre, y se establecen corrientes pernicioseas para los mismos que las siguen, los cuales, una vez curados de aquella dolencia, y al ver que se han colocado al borde del abismo, huyen desmayorados ante su propia obra, como la gallina que engüero los huevos de águila al ver salir los polluelos.

Pero como preveo que no ha de acabar mi tarea esta tarde, voy á contestar solamente a algunas indicaciones que ha hecho el señor Castelar.

Vengo á la crisis del ministerio, que tuvo la honra de presidir. Nosotros abandonamos el poder porque estabamos cansados, y porque no se puede exigir á un ministro permanecer en su puesto contra su voluntad, porque el ministerio no es un cargo consejil, pero no tuvo nada que ver nuestra dimisión con la del general Gutiérrez; pública fué la crisis ministerial; pública la razón que tuvimos para abandonar el ministerio, y yo he dicho y otra vez que fué una cuestión de delicadeza.

De una manera muy distinta de la que supone el señor Castelar cumple el rey de España sus deberes constitucionales, y el señor Castelar está muy equivocado al creer que debemos estar arrepentidos de haber hecho salir de su puesto al general Gutiérrez.

Tan lejos estamos de arrepentirnos de aquel acto, que en circunstancias iguales repetiríamos cien veces; porque cuando hubiera podido ser cierta la suposición del señor Castelar sobre la influencia de aquél hecho en la política, que no es ni tiene fundamento alguno, los Gobiernos dignos poner el remedio á esos males y vieran después á este sitio á decir la verdad; porque ningún Gobierno honrado necesita adular al rey á costa del pueblo, ni adular al pueblo en menoscabo de las prerrogativas del rey; sino que cuidado únicamente en la lealtad y en el cumplimiento de sus deberes, dice la verdad al rey y al pueblo con nobleza, porque sólo así puede ser digno de la confianza de la corona y de la representación nacional.

No ha habido una sola crisis que haya dejado de resolverse conforme á los más estrictos principios constitucionales; y en la solución de aquella hubo hasta exageración, si exageración cabe en este punto, del respeto á las prácticas constitucionales y parlamentarias; y voy á demostrarlo.

Habíase probado que con la ruptura de la conciliación era árbito de las votaciones del Congreso el partido carlista, y era imposible

todo Gobierno con aquellas Cortes, porque no teniendo mayoría ninguna fracción, eran dueñas de la regia prerrogativa las oposiciones antidiásticas, las oposiciones que estaban fuera de la legalidad existente. (No, no) ¿Acepta la Monarquía? (Algunos señores diputados republicanos: No, no) Pues éstas fuérte de la legalidad. Pues bien, á pesar de haberse demostrado que no era posible la marcha regular de los Gobiernos con aquellas Cortes, volvieron éstas á afirmarse, creyendo que las oposiciones darian una prueba de patriotismo contribuyendo á salvar a situación económica del país por medio de una tregua en que pudieran discutirse las cuestiones de Hacienda.

Pero como no sucedió lo que se esperaba, se disolvieron las Cortes y continuó siendo Gobierno el que ya lo era, y que contaba dentro de la Cámara con mayor número de diputados que ninguna otra fracción. (Algunos señores diputados republicanos: No, no)

Rechazo, pues, la idea de las camarillas, y puedo asegurar al señor Castelar que él no ha visto más camarilla que la de la virtud y la beneficencia, que es bien conocida y pública; y aseguro á S. S. que si penetras en aquel respetable recinto, ocuparía un lugar distinguido, porque me consta que el Sr. S. tiene sentimientos y humanitarismos.

No hay allí, píes, más camarilla que la de la virtud y la beneficencia, y ésta no puede su señoría reclamarla.

Ha insistido S. S. en los cargos que ha dirigido al Gobierno anterior relativamente á la cuestión electoral. Yo debo decirle S. S. que aquél Gobierno no hizo en la cuestión electoral mas que lo que debió hacer dentro de la ley. Y sin haber estado en los Estados Unidos, como tampoco lo ha estado S. S., y habiendo leído en los libros y periódicos como S. S. lo que allí sucede, debo decirle que si hemos de juzgar la exactitud de lo que nos dice S. S. de los Estados Unidos por lo que nos dice de otros países, pronto, van a quererme de saber lo que allí pasa, mucho mejor que S. S. dice.

Yo no he conocido nunca un profesor de historia más eloquente que el señor Castelar; pero no he conocido tampoco un profesor que menos se ajuste á la verdad histórica que su señoría. Yo ya sé que no es que S. S. no conozca la historia; lo que hay es que la conoce muy bien, pero que también la explota perfectamente para sus fines, y por eso no presenta aquí una historia distinta de la verdadera y de la que conocemos todos. Y S. S., no solo torgüesera la historia de los tiempos antiguos y la historia de los tiempos mitológicos, en la cual puede desaparecer á su gusto, sino que torgüesera también los hechos contemporáneos. Este buque á que S. S. se ha referido no iba á la Tierra Santa; volvió de Egipto, y habiendo sabido los ilustres viajeros que su padre se hallaba gravemente enfermo, pidieron al capitán, que no era el ilustre viajero que en el viaje, que apresurara lo posible el viaje, forzando la máquina, para llegar cuanto antes á recibir de su padre el que podía ser el último abrazo. ¿Qué pudo extrañar de esto el señor Castelar, que tanto amor tiene por su madre? Cierto que se rompió aquella máquina; pero también estuvo a punto de romperse el corazón de aquellos amantes hijos.

Si S. S. lo sabía, ¿por qué no ha contado la verdad? Porque le convenía desfigurarse, como lo ha desfigurado suponiendo que yo haya dicho desde la oposición que la mayoría es un presidio suelto. Lejos de eso, cuando supo que se había dicho esas palabras en el salón de conferencias, viene a protestar contra ellas, como hubiera protestado contra la calificación de inicia que el Sr. Castelar dirigió el otro día contra esta mayoría, si hubiera tenido ocasión de hacerlo. Le parece á S. S. que es poco infundir díjir estos cargos cuando no son fundados ni ciertos?

En cuanto á los Estados Unidos, yo he aprendido lo que allí pasa en las elecciones, no sólo en los libros que dice S. S., sino porque se lo oído referir á personas que han sido testigos y hasta víctimas de aquellos desmanes. Allí no sólo se hacen las elecciones con mucha violencia, sino con mucho dinero; eso lo sabe todo el que ha estado allí, y yo no he querido tomar ese sistema, porque hay muchas cosas de los Estados Unidos que no tomare nunca, porque me parecen pésimas. ¡Qué signifian, señoras, dos millones de reales frente del Sufragio universal! ¡Barato lo compra S. S.!

Yo doy gracias á S. S. por la lealtad con que ha hablado haciéndonos justicia, aunque protesto en nombre de la mayoría contra lo que ha dicho sobre la inversión de esos fondos; justicia tanto mas de agraviar en esta época de difamación y de calamidad, en que a nadie se respeta, en que todo se rebaja, como si sólo en el rebajamiento universal encontraran algunos las esperanzas de su exaltación.

¡Qué son, señoras, dos millones de reales para gastos secretos, cuando se trata de un país tan perturbado como este, y en el cual no existe el sistema preventivo! El sistema represivo es caro; si quieren que continúe, ¿cómo os asustais de esa cantidad gastada en el mantenimiento del orden?

Ali, señores! Sólo los que no tienen idea del bien y se mueven por pasiones pequeñas y mezquinas pueblan venir aquí á hacer cuestión de esos dos millones.

Algun día sabréis por vuestros mismos enemigos en qué se han gastado, y vereis cuántas lágrimas y cuánta sangre y cuántos dispendios han evitado esos dos millones, que tan poco valen en comparación de los males que han remedado.

El señor Presidente: Señor diputado, han pasado las horas de reglamento, y si S. S. no

se propone concluir en muy poco tiempo, habrá de quedar en el uso de la palabra para mañana.

El señor Sagasta: No tengo inconveniente en ello, señor presidente.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión, y la sesión hasta las nueves de la noche. Eran las siete.

ALICANTE 12 DE JUNIO DE 1872.

LA REUNION DE LA MAYORIA.

En vista de la actitud que van tomando las oposiciones al convencirse de que nada pueden conseguir por los medios legales, el partido conservador-liberal quiere salvar la revolución y á este efecto la mayoría parlamentaria de ambas cámaras se reunió el domingo en el Senado.

He aquí la ligera reseña que hace *El Debate* de lo ocurrido en tan importante reunión:

«El ministro de la Gobernación empezó declarando solemnemente que el país atravesaba por una crisis de las mas graves, toda vez que si los gobiernos de la revolución no habían tenido que adoptar la defensiva hasta ahora, sino con los partidos anti-diásticos, hoy desgraciadamente la lucha tomaba caracteres mas generales.

El Sr. Candau reclamó el concurso de la mayoría para salvar los altos intereses revolucionarios, para defender la obra de las Constituyentes, para mantener su integridad; y, con efecto, el señor Alonso Martínez, en nombre de la mayoría, hizo la solemne promesa de agruparse en torno de las instituciones y prestar al Gobierno todo su apoyo para salvar los conflictos políticos y sociales que se venían.

Y que deben ser estos de notoria gravedad, y que el Sr. Candau no exageraba al dirigirse á la mayoría y expónerla en toda su desnudez la situación del país, bien lo probó el Sr. Sagasta en su breve pero energético discurso, en el que terminantemente exigió al Gobierno desplegar toda la energía necesaria para hacer frente al período excepcional que los partidos enemigos se disponen á iniciar, añadiendo, que las medidas indispensables á salvar las instituciones y la sociedad debían ser abordadas resueltamente, pero pronto, muy pronto, al dia siguiente si era posible.

No menos energicos que los Sr. Sagasta y Santa Cruz, que hablaron en igual sentido, estuvieron los Sres. El duayeu, Ulloa y Camacho, quienes con-

vinieron en la urgencia de tomar una resolución suprema, dolorosa, pero des-

graciadamente necesaria, y la mayoría correspondió, como no podía menos, á sus patrióticas escitaciones, acordando

dar un voto de confianza al Gobierno, para obrar con arreglo á las circunstan-

cias y los intereses sociales de quienes en primer término son los guardadores

responsables.

Tal es el resultado de la importante reunión celebrada el domingo por la ma-

yoría.

La gravedad innegable de las circuns-

tancias, los fundados temores de que la coalición electoral cumpla al fin los alti-

simos fines para los que, segun dijeron en su dia los órganos mas intransigentes de la oposición, fue elaborada, determinan fatalmente un período excepcional que con harto pesar de los revolucionarios

consecuentes empieza á dibujarse en el horizonte político.

Efectivamente; los radicales, cansados de estar al acecho del poder se preparan

á hacer su evolución, y harto claro, lo dé-

mostro en la sesión del sábado el Sr. Cas-

telar, cuan lo decía: «¿Cuál es la situación

del partido radical? Yo no lo soy, nadaten-

go que ver con ellos; ni ellos conmigo; pero

debo decir que contra vuestra voluntad,

el flujo del partido republicano se va há-

cia los radicales, así como el flujo del par-

tido radical se va hacia los republicanos;

los alfonsinos y neo-alfonsinos, por otra

parte, bordean á ese mismo partido radi-

cal, ansiando el momento de resucitar la

coalición que preludió un movimiento con-

tra-revolucion que amenaza y la anarquía que reina?

Jamás; el partido conservador liberal no ha de ser quien reniegue de su obra, y si para salvarla necesita extremar los procedimientos, para los que la Constitución le autoriza, ¿por qué no ha de hacerlo? ¿Es esto nuevo? ¿No han empleado los radicales igual procedimiento por causas mas livianas?

Aquí no hay dictadura, no se abriga semejante propósito; no se atenta contra la libertad; lo que se quiere es matar en crimen la coalición con que se pretende intimidar á todos los poderes, y garantir el orden y paz pública, que tan en poco tienen los falsos interesados amigos de la revolución.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación, la Comisión provincial acordó en su sesión de ayer, anunciar para el dia 12 del próximo Julio, la subasta de las obras del trozo segundo del camino vecinal de San Vicente á Agost, cuyo presupuesto de contrato asciende á 235,126 pesetas 81 céntimos, y la del trozo cuarto de la carretera provincial de Villajoyosa al Barranco de la Batalla cuyo presupuesto asciende á 341,704 pesetas 1 céntimo.

Trascibimos el siguiente sueldo que encontramos en nuestro apreciable e ilustrado colega *La Iberia*, correspondiente á su número del 10 de junio.

Dice así:

«Hace algunos días vimos notando la falta de nuestro apreciable y patriótico colega *El Constitucional* de Alicante.

Llamamos la atención del señor director general de Comunicaciones sobre esta falta, que no debe estar en la administración del colega citado, por la puntualidad con que siempre le hemos recibido.

Así mismo tampoco recibimos hace días *El Constitucional* de Málaga.

Podemos asentar á nuestro estimado colega, que no es culpa de esta Administración la falta que hace notar. Llamamos también la atención del señor director general de comunicaciones sobre el particular, pues nosotros sufrimos estos percances con frecuencia, privándonos muchos días de algunos de nuestros colegas.

Refiriéndose á la reunión de la mayoría de que nos ocupamos en otro lugar, dice nuestro estimado colega *La Independencia Española*:

«La reunión que tuvo ayer tarde la mayoría está siendo objeto de toda clase de comentarios por parte de las oposiciones: y por qué?

«Ignoramos.

«Acaso porque el Gobierno piensa hacer gobierno y administración?

«Acaso porque la mayoría trate de excitar al Gobierno para que tenga energía y cuente con ella para consolidar la obra revolucionaria de setiembre?

Si es por esto comprendemos el interés de las oposiciones, pues así como llevan la perturbación á todas las esferas, quisieran también por el Gobierno en una completa desarmonía para que fuéramos á parar al caos, ó como se dice hoy, para que viniera la mar, y que se cumpliese el vulgar adagio de «A río revuelto ganancia de pescadores».

GACETILLAS.

Que se haga.—El Ayuntamiento ó la comisión de fiestas, debe solicitar de la empresa del ferro-carril que ponga trenes baratos durante la feria del próximo Julio, aunque no sea mas que desde Albacete á Alicante, y en los días de festejos y toros que serán, según nuestras noticias, desde el 17 al 22 del expresado mes.

Peticion.—En nombre de las pollas de esta capital, y de todo el sexo hermoso de la misma, y de todos los pollos y gallos que cantan errantes por la Esplanada y paseo de Meudez-Núñez de tarde y noche, y en nombre también de la comisión de fiestas, suplicamos al digno señor brigadier gobernador militar de esta provincia, y al no menos digno señor general del batallón del regimiento de Granada que guarde esta plaza, gestionar con quien corresponda para que venga á esta capital y permanezca en ella al menos por el tiempo de la feria la brillante música del citado regimiento.

Así lo esperamos de la galantería de los jefes mencionados.

Teatro de Variedades.—Las funciones ejecutadas el domingo y lunes en este bonito teatro, fueron del agrado del público y muy apl

SECCION COMERCIAL.

Alicante 11 de Junio de 1872.

Con satisfacción consignamos que durante la quincena que hoy termina, se han notado en este mercado algún movimiento más que en las anteriores, particularmente en cacaos y azúcares; pero aquél no ha sido tan pronunciado como es de desear, pues a la par que los frutos coloniales han tenido alguna animación, los del país, con raras excepciones, han continuado en el quietismo que hace tiempo se hallan; conforme podrán fijar nuestros abonados por la resma que haemos a continuación.

Azúcares. — Segun presagábamos en nuestra anterior Revista, se descargaron por su consiguiente las 800 cajas por Rosalia, de las cuales se han repartido entre los detallistas unas 200 cajas, y por cabotaje se han recibido 60 cajas num. 12 y 40 moscabado, que se colocaron estas últimas a 41 rs. y 30 cajas de las primeras a 48 rs. arroba valenciana.

Para Cartagena se ha vendido un registro á la vela compuesto de 400 cajas.

La venta en los almacenes ha sido bastante activa tanto para surtir á los detallistas de ésta, como para cubrir algunos pedidos del interior; pero por otra parte la especulación continúa retraída, esperando siempre algún descenso en los altos precios que hoy rigen, y no sabemos hasta qué punto podrán realizarse sus esperanzas, pues hoy se nota ya alguna flaqueza en los precios particularmente en los quebrados, y algunas ventas efectuadas lo han sido con medio real en arroba de ventaja. Los blancos no tienen mucha demanda, porque en época en que nos hallamos, no es muy aparente para esta clase.

Sabemos que se esperan tres cargamentos, que al menos dos de ellos se descargaran en esta plaza, y esto tal vez influya algo en el curso de este dulce.

Cotizamos al detalle: Blancos floretes de 63 á 64 rs. arroba valenciana. Buenos 60 rs. quebrado num. 19 y 20 de 57 á 58 rs. y el número 15 al 18 de 53 á 55 rs., del número 12 al 14 de 48 á 49 1/2 rs.

De los peninsulares se halla la plaza bastante surtida y se detallan á los precios siguientes marcas B. F. y B. B. de 51 á 51 1/2 rs. arroba castellana, B. C. 49 y T. á 44 rs. De la Q. faltan.

Aceite. — No ha habido ninguna variación en este artículo y las procedencias de Andalucía se detallan con bastante lentitud de 52 á 54 rs. arroba valenciana.

Anís. — Encamado y sin demanda, lo cotizamos aunque nominalmente de 40 á 42 rs. arroba valenciana.

Aguardientes. — Del de caña tenemos pocas existencias, y esa lentitud se detalla de 50 á 51 duros la pipa.

Los espíritus de 35° las pocas pipas que se compran para el refuerzo de vinos, obteniendo 73 á 74 duros sin casco.

Azofrás. — Nada sabemos se haya operado en este artículo. Precios nominales de 150 á 160 reales lib. c.

Azufre. — A pesar de encontrarnos ya en la época mas apropiada para este pescado, la demanda no se anima y de las existencias que tenemos de los dos años anteriores se van detallando algunas pipas de 38 á 40 duros pipa.

De la nueva pesquera han llegado unas 20 pipas, por las cuales pretenden 41 duros.

Almendra. — Este artículo continúa encalmado. Las entradas en la plaza de la común en pepita son bien escasas, teniendo que almacénarse algunas partidas por falta de compradores, y lo poco que se ha operado durante la quincena ha sido al precio de 40 pesos carga ó sea 60 reales arb. v. Las demás clases sin movimiento y cotizamos la fina y postaüeta de 64 á 66 rs. dicha arroba. La mollar en cáscara, blanqueta y formigüeta á 16 y 14 rs. barchilla respectivamente.

Bacalao. — Se están recibiendo por estos días

tallistas los 150.000 kilos curación por bergantín «Idas» ajustados á la vela á 112 rs. los 50 kilos en bordo, con lo cual las existencias han tenido algún refuerzo. La demanda continua bastante activa, detallándose de 156 á 162 reales los 50 kilos.

Del labrador solo quedan algunos restos del atrasado, que se venden de 115 á 120 rs.

Batalla. — Las pocas existencias que ha de este artículo continúan pretendiendo de 37 á 40 rs. quintal.

Cacaos. — Los 470 sacos Guirias importados por la población goleta «Auracana» se vendieron á una sola mano á precios y condiciones reservadas. Las existencias de esta clase no son más que regulares, y sería aun fácil la colocación de otro cargamento siendo clase buena.

Del Guayaquil se vendieron 25 sacos, clase superior á 3 1/2 á 16 rs., y para otro mercado 60 sacos clase buena á 3 3/4 rs. lib. de 16 onzas valencianas y unos 200 sacos Cubeno que había en primeras manos se han colocado á 3 1/2 reales, por los cuales pretenden ahora 3 5/8 reales, no dudando alcanzarán este límite, pues son muy alarmantes las noticias que se reciben de todos los mercados y las existencias de este muy reducidas. Aun son menores las del Guayaquil, y con apariencias de alza lo mismo que tsadas las claves de cacaos. Cotizamos al detalle: Caracas de 7 á 10 rs. lib. v. de 16 onzas, según clase; Guirias de 4 1/2 á 5 1/2 rs.; Guayaquil de 3 1/2 á 4 1/8 rs., y Cubeno á 3 3/4 rs.

Comino. — Ya se han presentado al mercado algunas partidas de la nueva cosecha, que para cubrir algunos pequeños pedidos se han colocado de 32 á 36 rs. arb. val. La demanda no se muestra muy exigente por ahora y como el resultado de la cosecha ha de ser abundante, las apariencias son más bien de que tengan algunos rebajamiento dichos límites.

Café. — Ha llegado una pequeña partida Puerto-Rico, de 29 sacos que al momento tuvo colocación á 24 1/2 duros quintal-val., por no haber ninguno en la plaza, y sabemos se espera otra de unos 40 sacos que regularmente no alcanza á dicho límite. Las existencias son muy reducidas, pero tanto por la época en que nos hallamos, nada aparente para este artículo, como por los precios tan altos que mantiene la demanda tampoco es muy exigente, y es de esperar algún descenso en los precios.

Cebada. — Estando ahora en el lleno de la recolección de este grano y no conociéndose aún su verdadero resultado apesar de que promete ser muy abundante, las operaciones efectuadas durante la quincena han sido poco notables, y solo para cumplir algunas pequeñas órdenes se han comprado cortas partidas de la nueva de 70 á 72 rs. caliz de 4 1/2 fa. legas y la de la cosecha del año pasado de 84 á 86 rs. Los precios por ahora no se han fijado del todo y se cree sufran alguna reducción.

Chocolates. — Cotizamos los de Ribera Guarner, que siguen teniendo mucha aceptación de 3 á 12 rs. lib. castellana, según clase.

Canelas. — Continúan paralizadas y sin demanda á los precios de 10 á 15 rs. lib. de 12 onzas val., las de Ceylan, según clase, y de 6 3/4 á 7 rs. lib. castellana las de Manila.

Clavillos. — La plaza se halla sin existencia y principian á tener alguna demanda. Se esperan unas 100 cajas y normalmente tendrán colocación inmediata de 2 1/8 á 2 1/4 rs. lib. val. de 12 onzas.

Esparto. — Bien poco se ha operado en este artículo, pues las pretensiones de los tenedores no guardan relación con los precios que rigen en el extranjero. Si aquí se fijaran de 23 1/2 á 24 1/2 rs. quintal de 46 kilos, conforme se han comprado algunas partidas podría dar margen a hacerse alguna cosa en este negocio, pero a dichos límites hay pocos deseos de vender.

Fidros. — Siguen disfrutando de buena demanda las acreditadas pastas de Ribera Guarner, para los mercados del interior á los precios de 36 rs. caja de 1 arroba castellana y á 28 reales sin base.

Cón destino á la Habana y para el bergantín

Rengos que se está habilitando en este puerto se han vendido 600 cajas.

Harinas. — Solamente lo indispensable para atender las necesidades del consumo, es lo que se opera en este artículo á los precios que fijamos á continuación:

Marca Conill y Pérez y Tegeiro, primeras Candeal de 22 á 23 1/2 rs. arb. val. y las de trigo duro de 18 á 19 rs. Aragonesas primeras de 22 1/2 á 23 rs. y segundas de 19 á 19 1/2 rs. Las Argelinas de trigo duro á 19 rs.

Pimiento molido. — Bastante encumbrado cotizamos flor de 35 á 37 rs. arb. val. Claves corrientes de 24 á 27 rs. y las bajas de 18 á 20.

Pimienta. — Unos 200 sacos que había en primeras manos han pasado á las de un detallista á 92 rs. arb. val., única existencia que hay en plaza.

Petróleo. — El mercado sigue bastante surtido y las operaciones no pasan de los límites regulares del consumo ofreciéndose en latas de 37 á 38 rs. una. En barriles no hay.

Regaliz. — Las pocas existencias que quedan de este artículo se hallan por lo general en manos fuertes, que no las quieren ceder sino sacando un buen lucro. Solamente por los precios de 41 á 45 rs. quintal es como podrá hacerse alguna cosa.

Trigos. — Continúan faltando las entradas de los de la Mancha, y aunque apenas hay buques que vengan en su busca, esto imposibilita que se haga alguna cosa en este artículo que tanto importancia ha dado siempre á esta plaza. Las pocas partidas que llegan de Candeal las compran solamente con destino al consumo y las efectuadas durante la quincena no han pasado de los límites de 52 á 53 1/2 rs. fanega. Las Gejas están algo mas buscadas de 47 á 49 reales; pero las entrañas son también cortas, y si hay algún buque á la carga se demora mucho en despacharse.

De trigos duros está la plaza regularmente surtida y las ventas efectuadas han girado desde 43 á 49 rs. fanega según clase. De estivadores quedan ya pocas existencias y aunque ligeramente siguen detallándose el Taganro de 44 á 44 1/2 rs. fanega y Turquía de 41 1/2 á 45 1/2 reales.

Vinos. — La demanda se halla reducida á las clases mas buenas, pero como estas escasean ó se hallan ya agotadas de aquí que no pueden efectuar algunas órdenes q'se hay pendientes, y casi todas las partidas que se han comprado son con algún punto de dulce que este año han abundado mas.

Cotizamos, dulces de 1.º de 9 á 9 1/2 rs. cárñaro puesto aquí, de 2.º 7 á 7 1/2 rs. y secos según clase de 7 á 8 1/2 rs.

Cambios. — Hace días que se nota bastante escasez de píppi en la plaza, y las operaciones no han pasado de los límites regulares, habiendo dinero sobre Lóndres á 90 días fecha de 49 3/8 á 49 1/2. Sobre París y Marsella á 8 días vista de 5 1/2 á 5 1/2. Madrid y Málaga 3 1/4 dñro. Barcelona y Valencia de la paral. 1 1/8 dñro. Cádiz, Sevilla, Tarragona, Reus, y Alcoy del 1 1/4 á 3 1/8. Murcia y Cartagena al 1 1/2 y Orihuela 5 1/8 dñro. Moneda francesa de 3 1/4 al 1 por 100 bol.

Descuento por la Sucursal del Banco al 6 por 100 al año y los particulares del 7 1/2 al 8.

SECCION LOCAL.

Alcaldía popular de Alicante.

Hace saber:

Qd el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, de acuerdo con la comisión encargada de dirigir las fiestas que han de tener efecto en el mes de Julio próximo, y con el objeto de embellecer el sitio donde ha de situarse la feria y proporcionar ancho campo á los feriantes, se ha acordado el derrubo de los restos del antiguo baluarte de San Carlos, para lo cual, se admitirán proposiciones desde la publicación del presente edicto, hasta las 12 de dia 13 de los corrientes.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos.

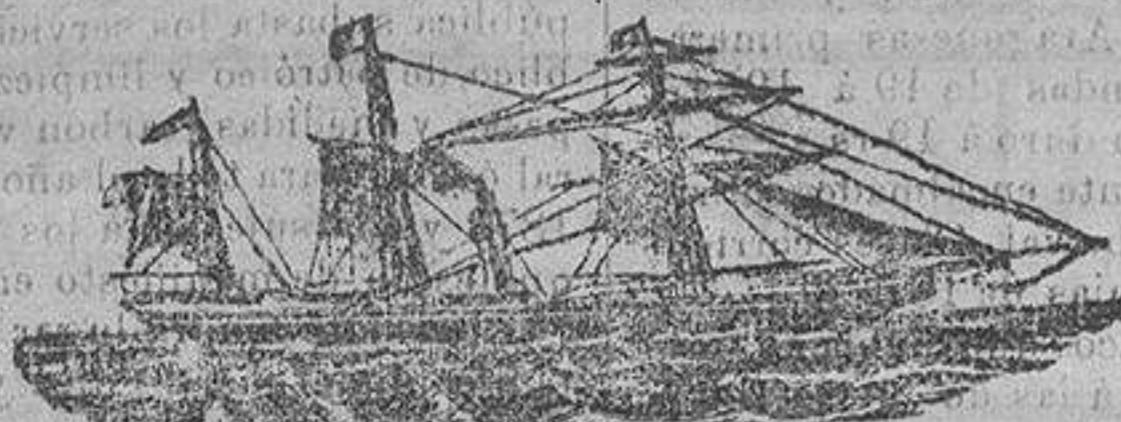
En el Congreso, Candau contesta á Castellar, condonando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transacción alguna.

Bolsa: c. 26-70.

Se sabe oficialmente que la partida Caraça ha sido dispersada, causando muchos muertos y heridos

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA
Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE

Los mértes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura en el asuilo de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo. (Exigir el metido). 30 años de éxito. — París, BROU. Inventor boulevard Magenta, 123.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada, con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en el estómago se utilera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUEUTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula vórbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y ulceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESSOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Strand) Londres.

COMPANIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes hermanos.

FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallarán de venta hojas de filiación arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial e industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificación y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

MORTON'S CAMOMILE PILLS.

Remuevase la ceniza, y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE MORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas. — La experiencia de más de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir a los más eminentes médicos que son el mejor amigo de la familia. — Se venden a 7 reales 50 cént. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. — Solo agente para España, la Agencia General Hispano-Americanas en Londres. — Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

DORADOR.

En el acreditado obrador de dorador de la calle de San Francisco, núm. 56, se ha recibido un gran surtido en tiras cortadas e imitadas a maderas, como igualmente en estampas francesas de todas clases. También en los géneros fabricados en la misma casa hay gran colección, entre ellos bonitos espejos ovalados y con medios puntos, montados con magníficos penachos, como igualmente en los cuadros de última novedad. Ya el ilustrado público alicantino sabe las condiciones de este establecimiento y por esto omitimos toda clase de comentarios diciendo solo que en él toda persona que lo visite encontrará equidad y gusto en el trabajo.

MÉTODO DE SOLFEO.

Agotados los ejemplares que había de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se ha recibido mas ejemplares al precio de 38 reales los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celadrán, calle Mayor, se ha recibido un completo

surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, a precios arreglados.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil procedentes todos de las fábricas más acreditadas, los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, competen con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores, a fin de darles pronta calidad se despachan desde cinco cuartos a real.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Sale de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

LA ILUSTRACIÓN

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico ilustrado, y de magníficos grabados con alegria e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Año.	Sem.	Trimest.
Madrid.	30 pes.	16 pes.
Provincias.	35 Id.	18 Id.
Portugal.	7520 re	3890 re
Cuba y Puerto Rico.	9 pes.	5 pes.

A LOS CANTANTES.

Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energía a los órganos vocales, para permitir su ejercicio por más tiempo y sin fatiga, y para hacer las articolaciones más fáciles y melodiosas. — Los cantantes las usan con grandísimas ventajas.

Farmacia de Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), núm. 10.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto, 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tancieras en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro, 648 ó más sobre acero, iluminados. — 1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vilela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España. — Primera edición de lujo con 43 figurines iluminados y tapados en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres meses, 43. — Un mes, 16. — Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 33. — Un mes, 12. — Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 33. — Un mes, 12. — Cuarta edición, con papel comun, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. — Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran Almanaque Encyclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA. — El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería. — Madrid.